



[www.lareina.cl](http://www.lareina.cl)

MUNICIPALIDAD DE LA REINA  
SECRETARIA MUNICIPAL

=====

JCO/JEC/ism

DECRETO N° 412.-

=====

LA REINA, 13 DE MARZO DE 2015

VISTOS: El Memorandum N° 124, de fecha 27 de Febrero de 2015, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que solicita decreto Alcaldicio para autorizar a vehículos municipales que se indican a continuación para ser usados en el proceso de renovación de permisos de circulación; el conforme del Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. AUTORIZASE a los vehículos municipales que se indican a continuación para ser utilizados en el proceso de renovación de Permisos de Circulación año 2015, cuyo periodo se extenderá entre el 2 al 31 de Marzo de 2015, considerando los días sábados, domingos y en horarios extraordinarios, con el objeto de poder efectuar el traslado de personal y materiales hacia los distintos módulos de atención de público dispuesto a nivel comunal:

	Placa Patente	Dirección
1	WU-7485	ASEO
2	WU-7488	ASEO
3	WU-7493	ASEO
4	DYBT-82	ASEO
5	DXXB-17	ASEO
6	WU-7489	MANTENCION
7	WU-7490	MANTENCION
8	WU-7491	MANTENCION
9	WU-7492	TRANSITO
10	FGBK-81	TRANSITO
11	GJGZ-74	TRANSITO
12	DXXB-18	SECPLAN
13	DXXB-19	DIDECO
14	FFXL-77	FINANZAS
15	DSBX-62	FINANZAS
16	FFXL-78	OBRAS
17	FFXL-79	OBRAS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

  
MUNICIPALIDAD DE LA REINA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CHILE  
JUAN ECHEVERRÍA CABRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE LA REINA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
\* JORGE CORDOVA OBREQUE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD DE LA REINA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CHILE